Dirección de Administración Técnica del Capital Humano y Capacitación
Coordinación Técnica de Seguridad y Desarrollo Social
Departamento de Apoyo a Usuarios y Servicios

Ref.: SIME Nº 46.463/2020, Coordinación General de Desarrollo de Personas – SET. s/ informe contrato de Seguro Médico Santa Clara S.A., 2020.

Asunción, 18 JUN. 2020

DACHC/CTSDS/DAUS Nº 57

Señora Directora de Administración del Capital Humano y Capacitación:

A través del presente expediente y Nota DSS Nº 77/2020 del Departamento de Servicios Sociales, dependiente de la Coordinación General de Desarrollo de Personas, han realizado las gestiones pertinentes a quejas y reclamos por Servicios Prestados por Santa Clara S.A. Centro Médico Privado correspondiente al periodo 14 de mayo al 13 de junio del 2020.

En virtud a lo establecido en el marco del Contrato MH Nº 107/2019, "Contratación de Seguro Médico para funcionarios del Ministerio de Hacienda" con la Subsecretaria de Estado de Tributación – SET., no habiendo quejas y reclamos pendientes de resolución ante la prestadora.

En ese sentido, se remite a la Coordinación General de Desarrollo de Personas, dependiente de la Subsecretaria de Estado de Tributación, ***manifestando la conformidad de los servicios médicos correspondiente al periodo 14 de Mayo al 13 Junio del 2020.***

Atentamente.

Lic. Nancy Solis, Jefa Interina
Departamento de Apoyo a Usuarios y Servicios
s/ Res. MH Nº 140/2019

Abg. Nidia Isabel Nuñez, Coordinadora Interina
Coordinación Técnica de Seguridad y Desarrollo Social
s/ Res. MH Nº 200/2018

Corresponde remitir a la Subsecretaria de Estado de Tributación, para su posterior remisión a la Coordinación General de Desarrollo de Personas.

MARIA DEL CARMEN CABALLERO DE FERNANDEZ

Lic. Maria del Carmen Caballero, Directora
Dirección de Administración del Capital Humano y Capacitación